

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 13 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo se notifica a don José Manuel Román Verdejo y doña Miriam Castellón Martínez, resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de declaración de idoneidad para acogimiento familiar preadoptivo núm. 357/2010/101-3.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, sito en Ctra. de Ronda, Edf. Bola Azul, 4.ª planta.

Contra esta resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 13 de febrero de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.